

D

Guayaquil, mayo 19 de 1992

Señores Accionistas de
INVERSIOLIT S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad de lo que dispone la Ley de Compañías en el Art. # 316 y los Estatutos Sociales de la empresa, presento a consideración de ustedes el informe de labores por el año de 1991, en mi calidad de Comisario de la misma. Debo manifestar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los estados financieros se determina que estos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además informo que la Junta General llevada a cabo de tipo Universal para aprobar los Estados Financieros: sella hizo de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías: así como el libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad; son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la Ley en mención, también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y que se encuentran registrados en la contabilidad. Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores Administradores.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones de Comisario.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


DR. LUIS RODRIGUEZ V.
Comisario

